

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.881

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

| | | |
|------------------|------|----------|
| Por un mes... | 2 | Pesetas. |
| Por trimestre... | 5,50 | » |
| Por un mes... | 2,50 | » |
| Por trimestre... | 7 | » |

DOMINGO 11 DE NOVIEMBRE DE 1894

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

CARTA DE FEZ

El *Diario de Tanger* del 7 del corriente, y que ayer recibimos, contiene la siguiente curiosa carta, escrita el 31 de Octubre último en Fez, actual residencia de la corte marroquí.

«Un ataque de calentura que pronto se ha pasado, me ha imposibilitado de presenciar el recibimiento del embajador inglés por el Sultán; de modo que debí limitarme a transmitir el relato que me hicieron los testigos oculares del acto.

Pero, se olvidaron detalles que sino de trascendencia, son por lo menos curiosos; y en obsequio á nuestros lectores amplío los informes sobre el particular.

El embajador, vestido de lino uniforme diplomático, cuajado de oro, quedó todo el tiempo descubierta delante del joven Sultán. Le acompañaban los señores De Vismes de Pontihieu, Morand, de uniforme también, y el doctor Greig. Los dos dragomanes fueron presentados por el embajador. El médico Mr. Greig llevaba un traje que llamó la atención de Muley Abd el Aziz: una ancha toga con bordes de armiño y un birrete de forma semejante á un shapska polaco, pero muy bajo.

¿Ashkun h'na? (¿quién está aquí?) preguntó el Sultán, muy preocupado de lo que veía, sin duda por primera vez.

Entonces se le presentó el doctor, no faltando las picantes observaciones sobre el extraordinario traje del médico inglés. ¿Qué saben esas gentes de trajes universitarios!

Que la diplomacia europea en Marruecos no se mueve sin el botiquín, eso es verdad. Desgraciadamente, aquí los purgantes en vez de producir efectos laxativos, parece que resultan revulsivos en los que los suministran. ¿Que refractarios son estos bárbaros á las píldoras europeo-políticas! Vaya una gente dura y... resistente!

En cuanto al famoso pliego remitido al Sultán por Mr. Satow, no me produce la impresión de ansiedad que hubo en el público indígena. En efecto, si bien es verdad que los entenas y los maguates, enseguida conferenciaron en la Corte, también lo es que despues se entregaron al placer de despachar una comida régia, que les ofreció el Sultán en el mismo palacio y duró hasta la tarde, suspendiéndose toda clase de asuntos y negocios gubernativos por lo que quedaba de horas en ese día.

Si puede interesar á ustedes les diré además que Inglaterra regaló al Sultán un reloj, es decir, un reloj de chimenea, que aquí no hay una sola, y una música que funciona sin pianista. Ya tiene el Sultán un almacén de todas las músicas conocidas, herencia de su padre, y puede oír todas las aires conocidos, desde la *Hebraica* hasta el último *Otello* de Verdi, sin ir á Europa. Si algún lector quisiera hacer regalos á Muley Abd el Aziz, le aconsejo que traiga algo menos conocido, ó comprarle á bajo precio las innumerables músicas que regalaron los cristianos á su difunto padre.

¡Basta ya la política... de músicas!

Y mala música vuelven á ser las noticias del Sur: Marrakesh cerrada, no estando los Reh'ama dispuestos á sufrir callados un tracaso. Turbia es la situación por esas partes, no hay duda, y eso podía evitarse fácilmente con energía en tiempo debido. Pero vamos á noticias, que los comentarios salen por sí solos, desgraciadamente.

De fuentes que no puedo alcanzar sino hallándome en Fez, se me asegura que no es cierto que Muley M'hamed escribió á los Reh'ama, ni por medio de una judía, ni por nadie; que él no quiere sublevarse, aunque prisionero y con grillos á los pies porque firmó el ensalzamiento de Muley Abd el Aziz y no puede faltar á su firma solemne; que solamente, se sublevaría cuando fuese relevado de su firma por un viejo santón que vive en Marrakesh. Este Sid Zuin goza de la veneración general de los moros del imperio; el mismo Muley el Hassan le besaba la mano y nadie se atrevería á echar mano sobre él ni á incurrir en su maldición.

Cuando el difunto soberano salió de

Marrakesh este año, encontró á Sid Zuin que le esperaba para despedirse y le dijo:

—¡Dios te ampare! Muley el Hassan, es la última vez que te veo.

—¿Cómo? preguntó el Sultán.

—Porque pronto te marcharás para siempre; te quedan pocos días en esta tierra.

—Pero, si estoy muy bien de salud! observó el rey.—Adios, dijo el viejo santón; y se fué.

Así lo cuentan aquí las gentes que circundaban entonces al Sultán. Verdad ó leyenda de la feconda y crédula imaginación indígena, no lo sé. Reproduzco una historia curiosa que puede ó no ser verdad, no me consta, ni puedo verificarlo.

Como quiera que sea, lo cierto es que el asunto de Marrakesh anda mal y vuelve á preocupar al gobierno. La culpa la tiene la madre de Muley Abd el Aziz, porque se opuso á que saliera de Fez su hijo querido cuando quisieron los directores de la Corte con el gran vizir Ba H'med, marchar sobre Marrakesh con una columna, como oportunamente anunció el *Diario*, informado entonces por su corresponsal indígena en Fez. Se me figura que algunos vizires tampoco mostraban gran entusiasmo por una nueva expedición, despues de la del Taflete, todavía reciente, y la otra aun más tristemente con la muerte de Muley el Hassan. No iriam muy extrañados los que suponían que fácilmente se dejaran vencer por el argumento único de Lalla R'kia es Cir'ksia, diciendo: «mi hijo no saldrá de Fez; aquí está seguro, es muy chico, manden ustedes tropas, sin mi pobrecito, mi querido hijo Muley Abd el Aziz.»

Una madre, es madre siempre; pero no sirve para política. Bien se ve ahora que la falta cometida ha sido grandísima y espero que no se pague demasiado cara. El gran vizir que hace pocos días me demostraba confianza en el Sultán, parece muy preocupado ahora y no volvió á problema sobre el asunto.

Sé que hace esfuerzos sin tregua á fin de calmar la situación en el Sur; pero no encuentra todo lo que quisiera y hace falta con tal objeto. Ba Mohamed Sherghin, bajá de Fez Dehibid y del Zerhun, dice que no puede ir á Marrakesh, porque no tiene ni caballos ni soldados. El baja de Mequinez, el energético Caid H'amú ha sido llamado para darle el mando de una columna que iría á toda prisa á Marrakesh. El contesta que su presencia hace falta en Mequinez para contener á los Beni M'tir y á los Zumur, con sus *bojara* (guardia negra muy valiente).

Muley el Abbas pide sin cesar refuerzos desde Marrakesh; y para ir á lo más apremiante, se ha decidido llamar á Muley el Amin, dejando á un teniente suyo el mando de la columna en camino hacia Melilla, y dando á ese príncipe batallones y cañones con órdenes de marchar enseguida contra los Reh'ama y limpiar la llanura de Marrakesh.

Gracias á Dios todo el norte y el centro, salvo los Zumur y los Beni M'tir, andan muy quietos. Y además, el nuevo ministro de la Guerra, Sid Said, hermano del Gran Vizir, tiene buenas condiciones, es atento á sus deberes, trabaja, se hace querer por los askars, y tiene ya formados los núcleos de quince tabors nuevos, reclutados independientemente de las tribus. Además, se sabe que el jefe O' H'amú el Zayani ha bajado á orillas del río *Uad erribid*, desde donde puede en pocos días, caer por detrás sobre los Reh'ama, con sus excelentes ginetes de las montañas, cuyos caballos andan día y noche sin cansarse. ¡Qué caballos! escualidos, sin más que piel y huesos y muslos de acero, piernas de hierro; veloces, resistentes y sufridos como ellos solos, y como cabras en las piedras y montañas.

Resumen, la situación es menos buena que hace un mes, y el Sur está sin duda completamente paralizado. Esto se podrá evitar obrando con prontitud. Y ahora para que no empeore la situación y que el contagio de las revueltas no se propague, hace falta lluvias abundantes y energía de parte del Gobierno marroquí.

Esperemos que los Vizires de Muley Abd el Aziz sabrán y podrán dominar pronto la situación. De no ser así, quién

sabe lo que pueda suceder. En todo caso, nada bueno para nadie, sino para los contrabandistas que hacen pingües negocios, introduciendo hasta en el mismo Fez armas y cartuchos en grandes cantidades, desde los puertos. Al cortar radicalmente este negocio las potencias cortarían al mismo tiempo las alas de los rebeldes, que pagan el ciento de cartuchos hasta treinta duros.

Para terminar esta correspondencia diré que está proyectada aquí una embajada á España, habiéndose ya en la Corte, de la persona que irá á Madrid de embajador. Creo que este levaria al Gobierno español 400 000 duros (cuatrocientos mil duros) y presentaría causas por el retraso sufrido en el pago de la indemnización, haciendo presente á la Reina por parte de Muley Abd el Aziz, que él cumple la palabra de su padre tanto como sea posible y que España debe tener en cuenta las delicadas circunstancias que le proporciona su menor edad, su reciente ensalzamiento y la perturbación de una parte del Imperio.

Creo que por eso fué diferido el viaje á Fez del Ministro español, no habiendo salido muchas en escolta para traerlo aquí, como todos creían en Fez, diciéndose despues que iban destinadas al embajador de América.

Aprovecho la ocasión que me lleva á hablar de don Luis Ojeda para manifestar el gran placer que experimento al leer en el *Diario* su discurso en la Cámara de Comercio. Nobles palabras son esas que brotan de un corazón generoso, de un espíritu elevado, culto, leal y sincero, de un santo entusiasmo por el deber y la Patria.

Hacia mucha falta en Tanger oír tales palabras; y ahora comprendo los vínculos de amistad que unen á don Luis Ojeda con el Sultán, con su recto corazón noble y espíritu recto.

¡Sea enhorabuena que por fin el cuerpo diplomático en Tanger venga á tener la alta significación y el respeto de todos, que deben ser suyos, más aquí que en otras partes, habiendo faltado en general hasta ahora estas dos condiciones primordiales, por lo cual se explican sus numerosos fracasos en las cosas europeo marroquíes.

K.

SITUACION AGRICOLA

Aunque un poco tarde, las lluvias se generalizaron, descendieron con abundancia, resultando un Otoño bueno y dejando las tierras satisfechas de humedad para que las faenas de cohecho y sementera se lleven á cabo en las mejores condiciones.

Los arbolados, particularmente los olivos, han tomado sangre, medrando su fruto y adquiriendo la madurez que requiere el periodo en nos encontramos; y á pesar de que la cosecha pendiente es muy desigual, los que tienen la suerte de que los suyos la contengan, la consideran asegurada y están satisfechos de las condiciones del presente Otoño.

La naturaleza ha obrado ya sus efectos para ponerle al agricultor las tierras en condiciones de practicar en ellas buenas labores, y solo falta que este las realice con esmero y proporcione al suelo los elementos perdidos ó gastados para la producción, abonándolas con guanos naturales ó artificiales, cuyo medio es de los más eficaces para obtener abundantes cosechas.

Difícil es que el abono animal satisfaga todas las necesidades de la Agricultura, y por lo tanto es indispensable recurrir á los elementos que la química nos proporciona para suplir aquella falta, y por lo tanto recomendamos á los agricultores el empleo de los guanos, y principalmente los garantidos, como el de «Shumpels», marca *Caballo*, importado de Liverpool.

Su aplicación en diferentes puntos de nuestra península, está dando excelentes resultados, y los análisis que de él se han hecho, justifican el contenido de *amoníaco*, *fosfatos solubles* y *potasa* en las proporciones más adecuadas para dar á las plantas vida y desarrollo.

El gasto que esto produce, es nno de

aquellos que no deben escatimarse, por ser notablemente reproductivo, y este es un principio que no deben perder de vista los agricultores por más que sea un sacrificio, por el estado económico en que se encuentran, debido á las infinitas cargas que sobre ellos pesan, y á los desbarajustes que traen los convenios comerciales.

A. DEL CASTILLO

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Incoado expediente á instancia del mozo José Clot Fernandez, número 132 del alistamiento de esta capital y reemplazo del año que trascurrió, para justificar la exención física que alega haberle sobrevenido despues del acto en que se le declaró soldado sorteable, anúnciase en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 85 de la ley para conocimiento de los demás mozos interesados en dicho reemplazo con objeto de que puedan exponer en esta Alcaldía lo que se les ofrezca respecto á la legitimidad de la mencionada alegación.

Córdoba 8 de Noviembre de 1894.—
Jaime Aparicio.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

El Sr. Sagasta dijo en el consejo que ayer volvería á reunirse á los ministros para acordar en definitiva los que han de ocupar puestos parlamentarios y explicar á la vez el programa que expondrán ante las mayorías y ante las Cortes.

Para esto último pidió á los Sres. Maura y Abarzuza que se acordara con la agencia posible un acuerdo en la cuestión de las reformas de Cuba y anunció que tiene en estudio una fórmula para explicar el criterio del gobierno en el problema arancelario, la cual precise algo más de lo que se ha dicho, lo que se propondrá á las Cortes en dicha cuestión.

Los señores Maura y Abarzuza celebraron anoche mismo la conferencia anunciada.

El consejo de ministros del jueves por la tarde

Algunos ministros calificaron este consejo de continuación y ampliación del celebrado por la mañana, porque se habló de asuntos interiores y exteriores, si bien con mayor número de detalles que en el discurso pronunciado por el Sr. Sagasta ante la reina.

De las cuatro horas que duró la reunión de los ministros, decía alguno de éstos que escasamente una estuvieron formalmente en consejo. La mayor parte del tiempo —añadió dicho consejero— se pasó en conversaciones parciales sobre multitud de asuntos, formándose diversos corrillos en el salón, y esta es la causa principal de que no se diera la acostumbrada *nota oficiosa*.

Al llegar al importante puerto militar de Crimea, los restos de Alejandro III fueron saludados por los cañones de los fuertes y por el doblar de las campanas de todos los templos de la ciudad.

En el embarcadero se rezó otro responso ante el féretro y luego fué éste llevado á hombros por el czar y los grandes duques al vagón del ferrocarril, que había sido cubierto de paños negros, para depositar en él los restos mortales de Alejandro III.

Varios oficiales, procedentes de diversas armas, tienen la misión de dar guardia al ataud durante el viaje á Moscu y á San Petersburgo.

Toda la línea férrea está ocupada militarmente desde hace dos días.

Bilbao 8 (5 tarde)

Anteayer se presentó en el gobierno civil un sujeto, decentemente vestido de artesano, diciendo que deseaba hablar al gobernador de la provincia.

Recibido por éste, el sujeto en cuestión se expresó con tanta exaltación y desco-

medimiento, que el gobernador le tomó por loco y le despidió con buenas maneras.

El referido individuo volvió ayer al gobierno, pero como el gobernador no quiso recibirlo, insistió en su demanda prorrumpiendo en improperios y amenazando á los ordenanzas que le impedían el paso.

En vista de su actitud, un inspector de vigilancia le invitó á que se retirase, pero al ver que se resistía, intentó echarlo del edificio por medio de la fuerza.

El sujeto de que se trata se puso entonces furioso y acometió al inspector á puntapiés, hasta que los ordenanzas y otros empleados del gobierno le sujetaron y bajaron á la inspección.

Allí fué registrado, encontrándose una cartera que contenía recortes de periódicos con pensamientos de hombres célebres, referentes á las cuestiones sociales; una carta escrita por el mismo detenido que contiene diatribas violentas contra la sociedad madrileña, y además una papeleta del centro «Instrucción Mercantil» de Vigo.

Al ser interrogado respondió que iba al gobierno para que le diera dinero el gobernador ó para extrangularlo en caso contrario.

El inspector supuso que el detenido es un loco; pero por lo que pudiera suceder, lo condujo á la cárcel, poniéndole á disposición del juzgado.

La noche del mismo día averiguó el inspector que el detenido se llama Juan Blanco, natural de Galicia, y que en Sestao había dicho que iba á matar al gobernador.

Esto no ha dejado de producir extrañeza, porque al registrarse no se le encontró ningún arma; pero anoche no faltó quien ya diese crédito á la noticia, al saber que un ordenanza del gobierno civil halló anoche un cuchillo metido entre el respaldo del asiento de un diván de la antecámara donde estuvo sentado Blanco.

El juzgado pondrá en claro si se trata de un criminal ó de un loco.

Cuando Juan Blanco estaba ayer detenido en la inspección, llevaron preso á un desertor del ejército francés, que el consúl ponía á disposición del gobernador por haber pretendido allanar el despacho de aquél.

Al atar á ambos para conducirlos á la cárcel, como se quejase el francés de que le apretaban las ligaduras, le dijo Blanco: —No importa. Esto únicamente lo pueden hacer con nosotros estos miserables.

De estas palabras se deduce que Blanco y el francés se conocen y estaban en relaciones.

Se sospecha de que se trataba de cometer un atentado anarquista contra el gobernador.

Desde hace días se encuentra detenido en la cárcel, por estafa, otro francés, que ahora resulta ser anarquista religioso.

El nuncio apostólico en la corte, monseñor Cretoni, se encuentra enfermo de *grippe* desde su llegada de Barcelona.

Por fortuna, no es de gravedad la dolencia, y dentro de pocos días estará completamente restablecido.

Entre gente que parece bien informada se dice que la fiscalía del Supremo será, según todos los indicios, adjudicada á un magistrado excedente.

Los que esto dicen, añaden que el designado para dicho puesto será el señor Gonzalez de la Peña.

Tánger 8 (6:35 noche).

Cartas particulares recibidas de Fez confirman lo que ya he dicho, esto es, que la misión del representante inglés Mr. Satow tiene más importancia de la que se le ha dado.

Parece que en el pliego cerrado que entregó en el acto de la recepción ha reproducido las peticiones de Smith.

De ser cierto, se explica que lo haya hecho en la indicada forma á fin de no tener que dar cuenta de ello á sus colegas de Tánger, según es costumbre.

También parece que reproducirá la cuestión del consulado en Fez como medio de obtener algo de lo que se pide.

Se dice que estando la corte preocupadísima á consecuencia de las cuestiones

interiores y exteriores, Inglaterra ha ofrecido á Marruecos su protección para resolverlas. Esto se lo he oído á persona que por su posición está obligada á conocer de todo lo que pasa; pero no es todavía del dominio público.

Cádiz 8 (7 noche.)

Procedente de Melilla ha llegado el «Conde de Venadito.»

A pesar de que los jefes y oficiales no han querido siquiera hablar con los periodistas puedo asegurar que la comisión confiada al buque fué la de recorrer las posesiones españolas, enterarse de su estado y averiguar la exactitud de las noticias referentes al apresamiento por los moros de la barca «Centulo.»

El crucero fué primero á Tánger, á fin de que el comandante conferenciara con el ministro plenipotenciario, y después á Ceuta, Peñón de la Gómera y Alhucemas, donde se enteró del apresamiento de la barca italiana.

Los moros se apoderaron de ella á diez millas de Alhucemas, y maltrataron cruelmente á dos de los nueve tripulantes del buque, que creían franceses.

La barca logró escapar, porque los moros la dejaron por temor al correo español, que debía pasar por allí aquel día.

El «Conde de Venadito» llegó á Melilla el martes por la noche.

Las kabilas del campo fronterizo siguen haciendo su comercio de cebada con la plaza, pero las del interior no pueden comerciar, porque si acuden á Melilla tienen que dejar las armas antes de pisar el territorio español, y una vez indefensas, serían robados por los moros de las kabilas limítrofes, contra quienes están disgustados hasta el extremo de que no sería imposible que llegaran á acometerse.

Los rifeños del interior acusan á los cercanos á Melilla de estar vendidos á España.

El general Cerero ha tenido una larga conferencia con el señor Mendieta. El referido general cree que los moros, á causa de sus divisiones, han desistido, por ahora, de todo propósito guerrero, y supone que estando, como están, terminadas todas las fortificaciones, es imposible que los moros entren en el campo español, porque si alguna vez lo hicieran serían copados.

Personas conocedoras de Marruecos creen que se repetirán los atropellos con cuantos barcos se aproximen á aquellas costas y se hará cuanto contrabando quieran los moros, si para evitarlo no se desatan vapores como lanchas ó pequeños vapores.

Un telegrama de Barcelona, dice:

«Sobre esta población ha caído una verdadera invasión de duros de los llamados sevillanos, lo cual ha hecho crecer las dificultades para los cobros y pagos.»

El Banco de España los rechaza, pues aunque de plata, son clandestinos. También es escandalosa la gran cantidad que circula de moneda falsa de cobre.»

El alcalde de Madrid ha dirigido una comunicación al fiscal de S. M. manifestándole que, en vista de los hechos denunciados por *El Imparcial*, los cuales revisten caracteres de delito de defraudación en la corporación que preside, es su deber excitar el celo de tan distinguido funcionario para que proceda como juzgue oportuno.

El exalcalde conservador señor Bosch y Fustegueras regresó el jueves á Madrid, siendo recibido en la estación por el comité conservador del distrito del Centro y por una comisión que presidía el señor Galvez Holguin, quien ha ingresado definitivamente en las filas conservadoras y sería presentado ayer al señor Cánovas.

Los concejales conservadores, y entre ellos el señor Galvez Holguin, piensan obsequiar con un banquete al Sr. Bosch.

ASAMBLEAS PEDAGÓGICAS

Debiendo continuar en el año próximo la celebración de las asambleas y exposiciones escolares, la dirección de Instrucción pública ha acordado lo siguiente:

Primero. Las asambleas del magisterio de primera enseñanza y las exposiciones de trabajos escolares correspondientes á las regiones del Mediodía y Este, se verificarán en Sevilla, Valencia y Barcelona, durante los meses de Abril y Mayo próximos, á cuyo fin se señalarán oportunamente por esta dirección los días en que hayan de celebrarse.

Segundo. Concurrirán á estas asambleas los inspectores delegados y maestros que fija la expresada orden de 6 de Noviembre, y las exposiciones serán de la

misma índole que las organizadas por la orden de 31 de Mayo próximo pasado.

Tercero. Concurrirán á Sevilla la misma provincia y las de Jaén, Granada, Almería, Málaga, Badajoz, Cádiz, Huelva, Córdoba y Canarias.

A Valencia, la misma y las de Albacete, Alicante, Murcia, Castellón y Ternel. A Barcelona, la misma y las de Baleares, Lérida, Gerona, Tarragona, Huesca y Zaragoza.

Cuarto. En la forma que previenen las órdenes ya citadas, la de 8 de Marzo y la circular de la inspección general de primera enseñanza de 31 de Mayo, se constituirán en el término de quince días en las mencionadas capitales de Sevilla, Valencia y Barcelona, y darán principio á los trabajos que les correspondan las comisiones que determina la regla 4.ª de la mencionada orden de 8 de Marzo.

Quinto. Tanto las asambleas como las exposiciones se acomodarán en un todo á las prevenciones contenidas en las órdenes de que se ha hecho mérito, sin otra diferencia que la de que las contestaciones á que se refieren las reglas 10 y 11 de 8 de Marzo deberán ser remitidas á los inspectores de la región de Sevilla antes de 1.º de Marzo próximo, y á los de las regiones de Valencia y Barcelona antes de 1.º de Abril siguiente.

Sexto. Se recomienda muy eficazmente á las directoras de las escuelas normales y á las maestras de las públicas de primera enseñanza, que las labores y los trabajos de las alumnas que remitan á las exposiciones, han de ser propias de las necesidades y usos comunes de las familias, con preferencia á las obras costosas de lujo y de mero adorno.

Séptimo. Los temas que se han de discutir en las tres asambleas son los siguientes:

1.º La familia y la escuela en España.—¿Cuáles son por punto general, así en las poblaciones grandes como en las de corto vecindario, las relaciones entre los maestros y los padres de familia, en lo que se refiere á los niños que asisten á las escuelas? ¿Se nota adelanto en el interés que aquellos deban mostrar por la educación de sus hijos? ¿Qué pueden hacer los maestros para despertar y acrecentar este interés de las familias? ¿Qué disposiciones pueden adoptar en el régimen de la enseñanza las autoridades superiores para coadyuvar al mismo fin?

2.º La escritura.—¿Cuáles deben ser las condiciones esenciales de la escritura para las necesidades y usos de la vida moderna? ¿Debe toda la enseñanza ser apetecible el sistema de escritura llamado Iturzaeta, el de Torio ó algún otro de los conocidos en España? ¿Conveniría adoptar la letra vertical?

3.º Educación física de las niñas.—Dadas las condiciones de la mayor parte de los locales de las escuelas, ¿qué puede hacerse para combatir los funestos efectos de la seductariedad? Los campos escolares en las grandes poblaciones, ¿hallarán oposición en las preocupaciones del vulgo? ¿De qué modo podrían las maestras contribuir á que se adopten como costumbre provechosa las excursiones, los paseos y los juegos de las niñas?

Octavo. En el desarrollo y discusión de estos temas se cumplirán las observaciones consignadas por la inspección general en su circular de 31 de Mayo.

Noveno. Esta dirección determinará oportunamente la época en que se ha de celebrar en Madrid la asamblea y exposición de la región central.

Gacetillas.

Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia se verán el día diez y seis del corriente las siguientes causas: la instruida en el juzgado de Córdoba, por lesiones, contra Antonio Pérez Murciano, que será defendido por el señor Montijano y representado por el señor Costi; y la seguida en el juzgado de la derecha, por estafa, contra Antonio Rebal Navas. Está encargado de la defensa el letrado señor Ravé y de la representación el señor Enriquez.

Pesas y medidas.—Se vá llevando con bastante rigor la imposición del impuesto sobre pesas y medidas recientemente establecido en Córdoba, como lo prueban las infinitas denuncias contra los que prescinden de esta obligación. ¿No se podría también usar de este mismo rigor sobre los vendedores en ambulancia que expenden sus géneros con los pesos del antiguo sistema, defraudando los intereses del público?

El vigía.—Lloviznas, frios y vientos—la luna llena dá el martes.—Pues no siendo mas que esto—el día vá á acreditarse.

Triste fin.—En la madrugada de anteayer falleció en Belmez Santiago Viejo, una de las víctimas de la explosión de una mina, de que ayer dimos cuenta. Los demás heridos se llaman Juan Benítez, Manuel García, Juan Martínez, Manuel Delgado, Marcelino Zújar y Félix Martín. El estado de algunos de estos desgraciados es de suma gravedad.

Escudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 9 del corriente.—Central 26 pesetas y 50 céntimos.—Fuente 119'04.—Pretorio 1057'51.—San Sebastián 141'06.—Victoria 579'03.—Nocturno 28'72. Matadero 1109'11.—De las 3.060 pesetas y 97 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1367'22. A la provincia y municipio 1367'23.—Adionadas 326'52.—En el mismo día del año anterior del 93 al 94, 2.565'20.—En id. id. del 92 al 93, 3.763'05.

Buena.—Vemos con gusto que en muchas casas de esta capital vá desapareciendo los antiguos canalones, que causaban molestias á los transeúntes en los días de lluvia, siendo substituidos por bajantes que facilitan la salida de las aguas á la vía pública. Esto además dá ocupación á buen número de brazos, y si se obligara á los que llevan á cabo obras en sus fachadas á que realizaran en ellas esta mejora, seguramente lo agradecería el público en general.

Funerales.—En la parroquia de San Miguel se celebrarán hoy á las tres y media de la tarde, solemnes funerales en sufragio por el alma de la respetable señora doña Concepción Martínez Calvente, madre de nuestro estimado amigo don Federico Fernández Martínez, al que, así como á la demás familia, acompañamos en el justificado sentimiento que les produce esta dolorosa pérdida.

A Santander.—En el correo de anteayer salió de esta capital con dirección á Madrid y después á Santander, nuestro querido y consecuente amigo el señor don Alejandro Gil de Reboleño, Dignidad de Arcipreste de aquella Santa Iglesia Catedral. El haber ocultado el señor Gil el día de su salida hizo que sus numerosos amigos no le despidieran en la estación de los ferrocarriles, como deseaban, dando así una prueba evidente de consideración y aprecio al que durante diez años ha ejercido con rectitud el delicado cargo de secretario de Cámara y Gobierno de este Obispado y las funciones anejas á la Canonía que dignamente ha ocupado en la Catedral de Córdoba. Notorios son los importantes trabajos que el señor Gil de Reboleño prestó cerca de nuestro dignísimo Prelado diocesano durante el tiempo que desempeñó aquel cargo, y públicos son también los servicios que ha prestado á la Iglesia, principalmente en el arreglo parroquial de la diócesis, y á cuya laboriosidad, celo é ilustración confió el Excmo. señor Herrero los complicados trabajos que precedieron á la aprobación definitiva de aquel arreglo importante para muchas poblaciones, en las que solo había una parroquia para atender al servicio de miles de almas. En Santander como en Córdoba puede contar el nuevo Arcipreste de aquella Santa Iglesia con nuestra afectuosa amistad en justa correspondencia á las pruebas de sincero aprecio que siempre nos ha dispensado.

Orden de pagos.—En la caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborales, hasta el 27 del actual, y horas de una á cuatro de la tarde, se satisfarán los haberes correspondientes á los meses de Julio y Agosto últimos á las clases pasivas de la isla de Cuba que tienen concedido el derecho á percibirlo en la misma, abonándose por beneficio de giro el 5'13 por 100, debiendo los interesados presentarse sus cédulas personales del ejercicio corriente, sin cuyo requisito no podrán hacerlos efectivos.

Movimiento de fondos.—El de la Caja provincial anteayer, según nota que se nos remitió ayer tarde por la Contaduría de fondos de la excelentísima Diputación, consistió en lo siguiente: Existían del día anterior por el ejercicio corriente 378 pesetas y 36 céntimos; ingresó Córdoba 5.000, y se pagaron al personal 1408'78; por material 887'50, y para suministros de Beneficencia 114'39. Que dieron para ayer 2967'69. Por el periodo de ampliación existían 868'45; ingresó Córdoba 160, y Santaella 800, y se pagaron 2700'68. Existencia 567'67.

Honras fúnebres.—Como tenemos anunciado, hoy, á las diez de la mañana tendrán lugar, en el histórico Santuario de Nuestra Señora de la Concepción de Linares, solemnes sufragios por el descanso del alma de los cofrades difuntos. Muchas familias se disponen para asistir á aquellos actos y disfrutar después de las

brisas de aquel hermoso parage de la sierra de Córdoba.

Defunción.—El correo de ayer nos trajo la triste noticia del fallecimiento de la apreciable señora doña Julia Vazquez de la Torre, esposa de nuestro estimado amigo don Tirso Alonso y Alonso, oficial primero que fué en época reciente del gobierno civil de esta provincia y posteriormente de la de Málaga. La esposa del señor Alonso, hija de Córdoba, ha muerto en Orense á la temprana edad de veintitres años. Acompañamos á dicho señor y á la demás apreciable familia en la natural aflicción que acaba de cansarles esta sensible desgracia.

Subasta.—El 20 se subasta en Montabán una suerte de tierra, pago de Fontanarillo, en la sierra de Montemour, apreciada en 125 pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1285. Muere Pedro III el Grande, rey de Aragón.—1500.—Don Fernando el Católico y el rey de Francia firman un tratado de alianza.—1702.—Es destronada la escuadra española en el puerto de Vigo.—1869.—Nace en Nápoles el príncipe heredero de Italia Víctor Manuel.

Plato del día.—Duermen las aves sobre las ramas, teniendo el pico bajo las alas, porque de noche ellas descansan y no despiertan—ni alegres cantan—hasta que el día—nuevo las llama—como diciendo—«Poneos en planta, el sol ya asoma—por las montañas, loz alegría—dando sobrada—Vamos, arriba, porque hacen falta—que todas juntas—busquen las aguas—de los arroyos—que las aguardan—para que beban, mojen sus alas—y las sacudan—y luego vayan—con dulces trinos—y notas varias—como concierto—de hermosas arpas,—por esos campos—que el verde es malta,—lleno de flores—y frescas auroras—á saludarle—como Dios manda.—Las avecillas—ágiles, rápidas,—sacan los picos—bajo las alas,—estas estiran—con suma gracia,—miran al cielo—y luego saltan—de un árbol á otro,—de rama en rama,—y en coro alegre—al sol le cantan,—al sol que asoma por las montañas—y sus plumajes más abrillanta.—En esas horas,—que están las auroras—jugueteadas—entre lozanas—flores silvestres—que aromas mandan,—una figura—semifantástica,—que á la indecisa—luz, no muy clara,—pareceleva—túnica blanca,—veo que se asoma—á una ventana.—tiende los brazos...—y yo en mis ansias—doy suelta á un grito—con toda el alma—y digo: ¡cielos! ¡horror! se mata!—Más no hay cuidado; es que está Lanra—la vecinita—en ropas blancas...—regando flores—en su ventana!—Emilio López Domínguez.

El libre cultivo del tabaco.—Una idea en extremo oportuna se atribuye á los disputados á Cortés por Málaga. La de convocar una reunión de diputados sin distinción de matices políticos, con el fin de tomar acuerdos sobre la nueva campaña parlamentaria que deba emprenderse en pró del libre cultivo del tabaco. Créese que será preferible el número de diputados que conlleva su adhesión.

Retratos.—Ya se han aumentado en el salón del Circulo liberal conservador con los de los señores Cánovas del Castillo y conde de Torres Cabrera los de don Francisco Romero Robledo y don Santos Isasa, notable obra del aventajado artista cordobés señor Romero Torres (don Enrique). Con esto quedan ocupados los cuatro ángulos de aquel departamento.

D. E. P.—Anteayer recibió cristiana sepultura en el cementerio de San Rafael nuestro estimado amigo don Rafael Gamiz Arroyo, antiguo y laborioso cajista que fué de la imprenta del *DIARIO*. Enviamos á los desconsolados hijos la expresión de nuestro sentimiento.

Viaje.—Ha salido de esta capital, con dirección á Madrid, á donde ha sido llamado con urgencia en vista del grave estado de salud de su anciana madre, nuestro apreciable amigo don Serafín Cano, secretario del gobierno civil de esta provincia.

Autorizaciones.—La Dirección general del Tesoro público ha autorizado para en casos urgentes los pagos de recargos municipales á reserva de obtenerse consignación, y cuando se hallan autorizadas las delegaciones de Hacienda para expedir también, en casos urgentes, los oportunos mandamientos y satisfacerlos por cuenta de las consignaciones que con presencia del pedido hecho por las intervenciones de Hacienda, autorizarán oportunamente dichos centros á no haber inconveniente alguno en que se verifiquen los pagos de esta clase de obligacion es á reserva de obtener la consignación de los créditos solicitados por las Intervenciones.

Vista. Ayer tuvo lugar en la sección segunda de la Audiencia de Córdoba el juicio oral por imprudencia temeraria de Juan Luis Reyes Fernandez, en Luena, y que produjo la muerte de Antonio Fernandez León. Después de lucido informe del abogado fiscal y del defensor don José Antonio Villalba, el jurado declaró la inculpabilidad del procesado.

Caramba!—A la enorme cifra de vendedores que se han negado á satisfacer el impuesto de pesos y medidas hay que añadir doscientos cuatro que ayer continuaron el procedimiento adoptado por sus compañeros.

Enfermo.—Nuestro querido amigo señor don Eduardo Alvarez de los Angeles, diputado provincial electo, desde su regreso á Córdoba se encuentra enfermo, aunque no de gravedad. Deseamos su pronto y cabal restablecimiento.

Velocipedistas.—Hoy deben llegar á Granada los velocipedistas que salieron de la Corte el miércoles, con objeto de llevar á cabo una expedición en bicicleta. Pasarán el día de mañana en la ciudad del Darro visitando los monumentos de aquel punto; y después proseguirán la ruta que se han trazado, visitando todas ó la mayor parte de las capitales de Andalucía. En Córdoba, se les hará un buen recibimiento por los aficionados á este sport. Procuráremos dar cuenta del día de su llegada.

Los carteros.—Se dice que para fines del corriente mes planteará el señor Montilla sus anunciadas reformas en correos, entre ellas la relativa á la inamovilidad de los carteros, designándose también para esa fecha los individuos del cuerpo que hayan de ejercer los cargos de inspectores.

Disposiciones.—Las Asambleas del profesorado de primera enseñanza y las Exposiciones de trabajos escolares se verificarán durante Abril próximo en Sevilla, Valencia y Barcelona, y la primera asistirán los de las provincias de Granada, Córdoba, Málaga, Jaén, Almería, Badajoz, Cádiz, Huelva y Canarias.

Malo va aquello.—En Granada se adeudan de catorce á diez y siete mensualidades á los empleados de aquella Diputación; inclina la presidencia y Comisión provincial, por los gastos de representación y dietas, y á los peones por sus haberes. No es posible pueda exigirsele buen cumplimiento al que no cobra como debe.

Nueva subasta.—El lunes diez y nueve del corriente tendrá efecto, en las Casas Consistoriales, el acto de segunda subasta para contratar el acopio de 800 metros cúbicos de piedra rodada con destino á la afirmación de los caminos de la ronda. Oportunamente publicaremos el anuncio de la Alcaldía.

Fallecimientos.—Los tres que ocurrieron en esta capital el día tres, lo fueron por ulceraciones, catarro pulmonar y bronquitis. Y los cinco del cuatro por viruela de un niño de dos meses, bronquitis, anemia y dos por gastro enteritis.

Junta.—Mañana á las doce la celebrará la Asociación de las hijas de María, en la iglesia de Santa Ana.

Soldados para Ultramar.—Ayer embarcarían en Cádiz con destino al ejército de la gran antilla 500 soldados; de ellos 265 de las provincias del antiguo reino de Valencia y 41 procedentes de la de Madrid.

Bueno es saberlo.—Solo á 27 llegan las patentes adquiridas hasta anteayer por los médicos de esta capital.

Nota.—Anteayer publicó el periódico oficial de esta provincia la nota de precios medios señalado para el abono de los suministros hechos el mes anterior.

Alineación.—Las cuestiones referentes á la alineación de la calle del Huerto del Vidrio, deben activarse por todos en lo posible, pues lo que resta ha dejado parte de aquella vía en un estado pésimo por varios conceptos.

Nombramiento.—En la reunión celebrada anteayer por la asociación de obreros «Caridad sin límites» fué nombrado tenedor de libros y primer oficial de la secretaría don Antonio de la Torre Piédrola.

Peticion.—Se ha adherido á la Cámara de Comercio de Guipúzcoa la de Córdoba, solicitando las reformas de las Aduanas.

Juzgado.—Por el de esta capital se llama á los que se crean dueños de un mulo y una mula, ocupados el día veinte y cuatro de Octubre último á José Burgos Ruiz.

Merecido.—Se indica para ocupar una vacante en la Academia de la Historia á nuestro ilustrado amigo señor don Enrique de Leguina, digno gobernador civil que fué de Córdoba.

Viaje.—Ha pasado por Córdoba estos días en dirección á Madrid, nuestro ilustrado amigo señor don Pedro Vargas, alcalde de Posadas.

Sucesos locales.—Breve noticia de los hechos en que han tenido intervención los guardias municipales.—En la casa de socorro del distrito fué curado anteayer de primera intención un individuo que sostuvo acalorada reyerta con un hermano suyo en el Arroyo de San Andrés, causándole una herida por bajo de la frente; la lesión es de tal importancia que al agredido fué preciso llevarlo al hospital de Agudos: creemos que este moderno Cain no saldrá bien parado.—En la calle de San Eloy trabaron anteayer descomunal batalla diez y siete jóvenes de esos que jamás van á la escuela y tienen la aprensión de los perros vagabundos: de la jornada, que fué espantosa, resultaron con evidentes señales de las piedras los muros y los cristales de las casas y las tejas: los padres de aquellas criaturas, deben estar plenamente satisfechos de su obra. Un hombre, propietario de un *tablón* de clase superior insultó anteayer á los agentes de la autoridad, en la calle de Valladolid.—Desde la calle Badana fué conducida anteayer á la casa de socorro de la derecha, situada en el Campás de San Agustín, una muger que rodó la escalera de su casa, hiriéndose en un labio y en la mano izquierda: la pobre muger tuvo que atravesar la población en busca de auxilio: si las lesiones hubieran revestido gravedad, se tropezaría nuevamente con la supresión de la casa de socorro del centro.—Anteayer fué detenido un hombre natural de Granada, por haberse dejado en las alforjas los papeles que justifican la conducta de las personas honradas: para ciertos viajes son indispensables aquellos administrativos.—Se está muriendo de sed el jaco que corona la fuente del Poiro y el vecindario de la Plaza Mayor: unos se beben toda el agua, mientras otros no la prueban.—Cuatro patosos hicieron degasto en una taberna en sólidos y líquidos por valor de nueve pesetas y diez céntimos, y pagaron la cuenta con un broncazo que se oyó en Montemayor: de esta especie de trueno gordo, tomé noticia la autoridad local.

Pensamiento.—Entre el talento de la mujer y el del hombre hay la diferencia del color de rosa al rojo.

Corridos.—En las que se celebran mañana y el día diez y ocho en la plaza de toros de Murcia, está encargado de matar los novillos el simpático diestro cordobés «Conejo».

Cantar.—Cuando quieras mis pesares—y mis dichas descubrir—verás mis dichas contigo,—y mis pesares sin tí.

Agresión.—Raro es el día que en Pueblo Nuevo no se registra algún hecho de esos que pasan á la historia de la criminalidad. Al paricidio denunciado ayer tenemos que añadir hoy que una vecina de aquella población, conocida por la viuda de Carri, causó anteayer una herida contusa en la cabeza con fractura de la sutura fronto-parietal, á la niña Juana Tejada, hija de Juan y Juana Sánchez. Del tecnicismo empleado en la comunicación, se deduce que á la muchacha le han roto la cabeza. Pueblo-Nuevo es un pueblo de pesca.

Rico propietario.—Ha salido de Espiel don José Jimenez, tío del juez municipal señor Lozano y Barbero.

Copo.—En Aguilar ha puesto á disposición del juez y alcalde de la misma la guardia civil á 29 sugetos de aquella vecindad, por haberlos sorprendido jugando á la lotería en una casa de aquella ciudad.

Dos denuncias.—La guardia civil del puesto de Aguilardetuvo el día 7 del actual á dos sujetos de aquella vecindad por haber hurtado fanega y media de aceitunas del olivar de los «Soriano», de aquel término. La de Valsequillo detuvo el día 7 del corriente á un vecino de la villa de Belalcázar, por estar arando y sembrando avena en una sementera de cebada ya nacida, de la propiedad de Felipe Hernández Heles, en el sitio llamado «Angostura de los Baldíos», del término de Hinojosa.

Vacante.—Lo está la plaza de subdelegado de veterinaria de Priego, y hasta el 21 se puede solicitar.

Ganados.—Los del distrito de Pozoblanco, según datos reunidos en la Secretaría de la Junta de Agricultura, se cotizaban en la tercera decena del mes de Octubre á los precios siguientes: cabeza del caballo, de 400 á 600 pesetas; mular de 500 á 700; asnal de 100 á 150; vacuno de 300 á 340; de cerda de 50 á 60; cabrio de 21 á 25, y ovino de 15 á 18. Las lanas se vendían en la provincia: la negra de 105 á 110 reales quintal métrico y la blanca de 120 á 135.

Sueldo y empleo. Se ha concedido el inmediato al señor don Manuel Fernandez Cejas, de Puente Genil, que presta sus servicios en Sevilla, en el regimiento de caballería de Alfonso XII.

Padron.—Hasta el día diez y ocho está á la vista el de cédulas personales de Pozoblanco.

Edicto.—El juzgado de Cabralama á Antonio Ruiz Muñoz, conocido por «Jaroché», contra el que se procede por hurto.

Bandidos.—Una partida de ellos ha aparecido en Laroles, provincia de Granada, de cuya desaparición se ha encargado ya la benemérita.

El doctor Creus.—Completamente restablecido de la última enfermedad que puso en grave peligro su vida, se encuentra actualmente en Granada, el célebre cirujano don Juan Creus.

Blanco y Negro.—A los teatros consagra *Bianco y Negro* su número de la última semana. El sumario es el siguiente: «De las plateas», portada por Méndez Bríngar; «El año teatral», por Luis Galdó, ilustrado con 45 retratos artísticamente adornados por Huertas, de los artistas de los teatros Real, Circo de Parish, Apolo, Español, Lara, Eslava, Martín, Comedia, Zarzuela, Romea y Novedades; «El mundo escénico»; por Rojo Villanova y Cilla; «Guardarropa teatral, nueve caricaturas por Mecachis.

Muñete y verás.—Un día que anunciaban los carteles esta función en el teatro, mandó un coronel á su asistente para que averiguase la función, y el asistente, por no perder el respeto á su superior, le dijo: señor, la función de esta noche es «Muñete usía y verás usía.»

ESPLENDOR

«Limpia, fija y dá esplendor» á afirmarlo no me opongo del jabon restaurador de los Príncipes del Congo. Jabonería Víctor Vaisier.—Plaza de la Opera, 4.—París.

HABLA LA CIENCIA!—Acercas de la eficacia terapéutica de la Zarzaparrilla y de las Píldoras de Bristol, contra gran número de enfermedades en que he empleado estos dos específicos, durante mi larga práctica, no puedo menos de manifestarles que ambos preparados corresponden á su fama.—Málaga.—Luis Criado y Leon, M. D.

En nuestra práctica profesional hacemos frecuentísimo uso de ambos específicos, por ser uno de los medios mas potentes con que podemos luchar contra multitud de enfermedades que resisten tenazmente á cualesquiera otros habitualmente empleados.—Málaga.—E. Consiglieri Alcázar, M. D.—Joaquín Souviron, M. D.

De todas partes nos llegan comunicaciones de Doctores y pacientes confirmando el resultado de sus observaciones.

(Desconfiese de las imitaciones) Peñarubia (Málaga) junio 1887.

Tengo la satisfacción de manifestarles que he ensayado su «Emulsión Scott» de aceite de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa y he obtenido resultados sorprendentes, en las tabes mesentérica, escrofulismo y tuberculosis pulmonar, cuando no han llegado éstos á un periodo de reblandecimiento.

Dr. FRANCISCO CUEVAS.

Los tratamientos por el Hierro.

El hierro representa un papel importante en las enfermedades, como la clorosis y la anemia, donde hay una pérdida de los glóbulos de la sangre. Su acción eficaz ha sido demostrada por Fodirich en Alemania y Lecann en Francia. Así se ha podido comprobar que en los casos de cloroanemia, la sangre, antes del tratamiento por el hierro, encerraba un número muy débil de glóbulos encarnados, mientras que contiene de ellos un número considerable después de la administración del medicamento. Esta disminución de los glóbulos encarnados de la sangre es la que ocasiona los accidentes de la cloroanemia. Es, pues, indispensable en estas enfermedades acudir al hierro puesto que él solo es capaz de reconstituir estos glóbulos; es en la sangre como su elemento vital, el agente conservador y reparador que los vivifica y enrojece.

Todos los hierros no llenan el mismo objeto. Es indispensable no emplear sino un hierro puro y asimilable, es decir, que sea fijado y no eliminado por la economía. Esta cuestión ha preocupado largo tiempo á los sabios. El Sr. Blancard la ha resuelto desde hace mucho tiempo. Ha hecho más todavía; ha asociado el Iodo al hierro, duplicando así su acción curativa. Su *jarabe y sus píldoras con Ioduro de Hierro inalterable* son conocidos de todo el mundo médico entero, que ha podido apreciarlos por numerosas experiencias coronadas siempre de éxito. Los recomienda-

mos vivamente á los que sufren de clorosis, de escrofulosa ó de anemia.

A LOS QUINTOS LA ESPERANZA

Esta sociedad, que no desea perjudicar á sus amigos y consecuentes favorecedores, y haciendo un sacrificio, desde esta fecha admite suscripciones para antes del sorteo, para Ultramar y la Península á 700 pesetas y 125 solo para Ultramar, entregando como es consiguiente al que le toque la suerte de soldado, la carta de pago de redención ó las 1.500 pesetas á quien lo desee, con las condiciones establecidas en sus anuncios, sin que tengan que ocuparse para nada de este asunto los interesados desde el momento que hacen el depósito.

Para más pormenores al representante de esta zona en esta capital, don Manuel Gutierrez de la Concha, Pedro Lopez número 5.

REMITIDOS

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio y distinguido amigo: Agradecería á usted el alma ordenase la inserción de esta carta en su ilustrado periódico, con objeto de poder hacer constar pública y solemnemente que en el día de ayer á las cinco de la tarde, y ante los señores don Rafael Melendo, abogado de este ilustre Colegio; don Félix Nogués, notario y escribano del Juzgado de esta capital, y don Luis Fuentes, médico de la Beneficencia provincial, ha sido pagado por los señores don Juan Antonio Montero y don Fernando Molina, representantes de la sociedad de seguros sobre la vida de Barcelona *La Previsión*, un siniestro póliza número 14 992, importante veinte mil pesetas, concurriendo la circunstancia de haberse pagado á los veinte días del fallecimiento del asegurado y á los ocho de haberse entregado la documentación al Delegado señor Montero. Lo que me complace, señor Director, en hacer constar, para que llegue á conocimiento del público como y en que forma cumple *La Previsión*, sociedad genuinamente española, los compromisos que en el negocio de seguros contrae, pues en este siniestro solo tenia percibidas dos primas trimestrales importantes trescientas pesetas.

Anticipo á usted las gracias por la inserción de esta carta, y me repito de usted afectísimo amigo y seguro servidor que su mano besa.

J. F. Jimenez.

Sjc. Noviembre 8, 94.

El Juez Comisario de la quiebra de don Vicente Luque y Baquerizo, que giró en esta plaza con el nombre de *Hijo de José Ramón López*, hace saber á los señores acreedores de dicha quiebra, que por providencia del Juzgado de esta capital fecha 26 de Octubre último, se convocó á junta general de dichos señores acreedores, para el día 30 del corriente, á las doce de su mañana, en la casa de D. Miguel Coca y Castro, calle del Ayuntamiento número 6, con el fin de nombrar síndicos y demás requisitos, de conformidad con lo dispuesto por nuestras leyes.

No siendo los libros presentados hasta hoy lo bastante para conocer todos los repetidos señores acreedores, se publica por este medio con el fin de que los que no hayan recibido circular, se presenten en dicho día y domicilio, con los documentos que acrediten su haber.

Córdoba 10 de Noviembre de 1894.

Monte de Piedad del señor Medina Y CAJA DE AHORROS DE CORDOBA

Lista de las alhajas que procedentes de los empeños hechos en la oficina Central y Sucursal primera durante el mes de Enero último y con arreglo á los estatutos de este Establecimiento, corresponden venderse en subasta pública el lunes próximo 12 del actual.

Remontar de plata y otro de llave, 32 pesetas. Cuchara de plata 7-50. Dos sortijas y dos pares rosetas con una perla menos, cintas, botón y botoncillo 31-75. Rosetas de perlas 3-25. Doce cubiertos chicos de plata dorados con cuchillos 35. Veinticuatro cubiertos, veintiseis cuchillos, juego de despedazar, cazo, cucharón, otro cazo falso y batea falsa 425. Veinticuatro cucharas, cuarenta y siete tenedores, cuarenta y ocho cuchillos y zafate falso 891. Abanico de marfil y rosetas de oro 21-50. Dos pares de pendientes y tres sortijas 21-50. Reloj de oro de una tapa 75. Sortija de diamantes baja de ley y otra rota 53-25. Rosetas de perlas 5-50. Tres sortijas de oro 7-50. Aretes de perlas y

otro de esmeraldas 4-25. Cubierto de plata 13-75. Rosetas alemanas y moneda de plata mexicana 5-50. Cruz de diamantes 10-75. Sortija con un diamante 2-25. Tres cubiertos de plata 50. Sortija de perlas 3-25. Rosetas de plata y oro 4-25. Remontar de oro y escribanía de plata 244. Tenedor de plata 7-50. Tenedor de plata 6-50. Cubierto y cuchillo de plata 17. Alfiler roto, le faltan dos piedras, 5-50. Reloj áncora de plata 10-75. Remontar de acero 10-75. Sortija de un diamante 4-25. Cuatro cubiertos de plata 51. Zarcillos de esmeraldas rotos 15. Tenedor de plata 5-50. Cadena de oro, con la anilla y el mosqueton falso 48. Pendientes rotos de perlas 10-75. Cruz de mérito, de oro con el esmalte saltado 17. Cintas de perlas 6-50. Cintas de dos carreras y sortija de diamante 21-25.

Sucursal primera

Cuatro cucharas y tres tenedores de plata 43 pesetas. Cadena de plata con esmalte 2-25. Sortija de perlas y piedra verde 4-50. Pulsera de oro 16-25. Cubierto de plata 14. Aderezo de diamantes 162. Sortija un granate 6-50. Rosetas de una perla 10-75. Cruz con cadena de oro 16-25. Aretes de una esmeralda 3-25. Pendientes de perlas 16-25. Dos sortijas de piedras verdes 2-25. Zarcillos de perlas 8-75. Sortija diamantes y rubíes 5-50. Sortija de oro 4-50. Zarcillos de perlas 6-50. Rosetas de perlas 4-50. Botón oro y cadena de plata 3-25. Cadena oro con medallón alemán 32-50. Dos sortijas oro y diamantes 21-50. Zarcillos con lazos esmeraldas 10-75. Cintas de dos filas de perlas 9-75. Quilate y medio próximamente diamantes chicos 21-50. Cintas de perlas 6-50. Rosetas de perlas 3-25. Reloj áncora de plata 8-75. Cadena de plata 10-75. Sortija de tres diamantes 8-75. Sortija de esmeraldas 3-25. Tarjetero de plata 2-25. Sortija de esmeraldas con una menos 5-50. Dos botones oro lisos y alfiler de corbata 10-75. Zarcillos oro con un colgante menos 9-75. Zarcillos de perlas 9-75. Rosetas diamantes y cruz oro de perlas 13. Rosetas oro y diamantes 16-25. Dos cubiertos de plata 32-25. Zarcillos de diamantes 7-75. Zarcillos de perlas 6-50. Aretes de una perla 5-50. Remontar de plata 13. Dos pulseras de plata 5-50. Remontar de plata 19-50. Aretes chicos de una perla 3-25.

Córdoba 10 de Noviembre de 1894.—El Contador, Manuel Anguita.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—El Patrocinio de Nuestra Señora, y San Martín, obispo y confesor.—Mañana, San Martín, papa y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia parroquial de San Pedro, en sufragio de la señora Baronesa de San Calixto.

Todas las mañanas habrá misa solemne, á las ocho. Por la tarde los Santos ejercicios, á las cinco con trisagio y cánticos.

En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Dr. D. Manuel González Francés.

Hoy á las nueve habrá solemne función á Ntra. Sra. de la Esperanza, en la que predicará el R. P. Pneyo, Superior de los RR. PP. del Inmaculado Corazón de María.

Hoy, fiesta del Patrocinio, se celebrará en la iglesia de Ntra. Sra. de la Alegria, una función solemne á las diez, y predicará el señor don Faustino Mateo Naz: por la noche será orador el señor don Juan Aguilar Gimenez.

Hoy, como segundo domingo de mes, tendrán lugar los ejercicios de la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción en la iglesia de Santa Ana. A las ocho y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa y se distribuirá la Sagrada Comunión á las Asociadas, y á las cuatro y media de la tarde, los ejercicios acostumbrados, concluyendo con la bendición y reserva de Jesús Sacramento. El sermón está á cargo de un R. P. Carmelita Descalzo.

Mañana á las ocho y media de la mañana, se celebrarán en la parroquial de San Miguel solemnes horas en sufragio de los cofrades difuntos de la Hermandad del Santísimo Sacramento, establecida en dicha parroquia. El Hermano mayor ruega á los cofrades la asistencia á dicho acto religioso, así como también que rueguen á Dios por el eterno descanso de los finados.

Hoy, á las nueve y media en punto, tendrá lugar, en la iglesia del Hospital de San Jacinto, la solemne fiesta: anual que la ilustre Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores celebra, costeadá por la excelentísima señora marquesa de Conde Salazar (q. e. p. d.) en virtud del le-

gado que dicha señora dejó á la misma con este objeto. Predicará el señor doctor don Benito Rubio Larragueta y asistirá una lucida capilla de música vocal é instrumental.

LA SEÑORA

Doña Concepción Martínez Calvente
Viuda de D. Andrés Fernandez Diaz ha fallecido.

Sus hijos don Andrés, don Federico, don Francisco, doña Maria de Araceli, doña Virtudes y don Isidro, hermanos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes de la finada

(Q. E. P. D.)

Ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de verificar hoy, á las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Miguel, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el Cementerio.

EL SEÑOR

DON JOSÉ DE RIOJA Y VIZCAINO
Falleció el día 11 de Octubre de 1894 E. P. D.

Todas las Misas que se celebren mañana, desde las ocho de la mañana en adelante, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla y el Excmo. Sr. Obispo de Córdoba, han concedido, respectivamente, 100 y 40 días de indulgencias por cada oración que se rece en sufragio por el alma de dicho señor.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO

DEL GRAN CAPITAN.

Gran función para hoy, dividida en dos secciones.

A las siete y media en punto.—La comedia en dos actos, *La carreta verde*.

Estreno de la chistosa comedia en un acto, *Los monigotes*.

A las nueve y media.—El drama en seis cuadros, *La cabana de Tón ó la esclavitud de los negros*.

Precios para cada sección.

Palcos sin entrada, 2 pesetas 10 céntimos.—Silla con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40 céntimos.—Entrada para palco, 50 céntimos.—Entrada de grada, 20 céntimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 11 (215 madrugada).

El señor Gamazo ha conferenciado con los señores Sagasta, Puigcerver y Capdepón.

Asegúrase que en dicha conferencia se acordó reproducir en las Cámaras el proyecto de los tratados de comercio con la reforma introducida en la segunda columna del arancel.—EXPRESS.

Madrid 11 (225 madrugada).

Témese que el crucero norteamericano «Detroit», que conduce los restos de Colón, haya naufragado.

Es inexacto que se trate de llevar á cabo la creación de un nuevo cuerpo de ejército.

Esperase con gran interés el discurso que pronunciará hoy el señor Cánovas en la reunión de la minoría conservadora.—EXPRESS.

Madrid 11 (240 madrugada.)

Los republicanos progresistas han acordado celebrar nueva reunión para tratar de asuntos parlamentarios.

Telegrafian de Tánger que las kábilas insurrectas atacaron nuevamente á Marrakesh, siendo rechazadas con grandes pérdidas y muerte de su caudillo.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

LA GRESHAN

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA (THE GRESHAN LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.) Fundada en Londres en 1848

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1882. Oficina principal Saint: Mildred's House LONDRES

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA CALLE DE ALCALA, 23, DUPLICADO MADRID

OFICINAS: BARCELONA: Rambla del Centro, 6 SUCURSALES EN: MALAGA: Calle del Marqués de Larios 4, Activo en 31 de Diciembre de 1893. Pesetas 125.305.150'62 Fondos de seguros sobre la Vida y de Rentas Vitalicias... 123.530.176'67 Ingresos por Primas, Rentas, Intereses, etc. durante el año financiero de 1893. 22.840.056'35

PRINCIPALES OPERACIONES DE LA COMPANIA.

Seguros para caso de muerte y para casos de vida ó mixtos, sin ó con participacion en el 90 por 100 de los beneficios. Seguros sobre las vidas de dos personas ó asociados. Seguros con capitalizacion de los beneficios. Seguros con reduccion de la prima por quinquenios. Pólizas de dotaciones para Menores (aplicables á la redencion del Servicio Militar ó á Dotes matrimoniales). Pólizas para Marineros y Militares de profesion, cubriendo en todo tiempo el riesgo de guerra y el de clima en cualquiera parte del mundo. Pólizas temporales para garantia suplementaria de débitos, préstamos y operaciones comerciales, pagando según la duracion del Contrato y la edad del Asegurado, de 1 á 3 por ciento de prima anual sobre el capital asegurado. Rentas vitalicias inmediatas y diferidas. Durante el año financiero de 1893, la Compania GRESHAM ha pagado á los Herederos ó Derecho-habientes de Asegurados fallecidos, pesetas 8,902,079, y ha liquidado Contratos de Seguros Mixtos ó de Dotaciones y de Capitales diferidos, llegados á su término, por la suma de pesetas 1,822,364, la cual ha sido satisfecha á los respectivos Asegurados sobrevivientes. Esta Compania, además de sólidas garantias, ofrece excepcionales ventajas á sus Asegurados, sus tipos de primas son moderados y las Condiciones generales de sus Pólizas están redactadas con claridad y libres de restricciones innecesarias. NOTA.—Condiciones favorables á los Agentes activos que trabajen con éxito. OTRA.—Todas las relaciones con terceros ó entre los Asegurados y la Compania, habrán de tener por intermediaria la Direccion de la Sucursal de España.

EL MODO DE RECOBRAR CARNES

es tomando la Emulsión de Scott

de Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa. La Emulsión de Scott no hace engruesar demasiado, pero sí produce carnes saludables. Los que sufren de sangre depauperada necesitan la Emulsión de Scott para nutrirse y recobrar la salud. CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legitima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT & BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Aparatos de alumbrado por gas.

Se venden gran número de ellos de diferentes clases y en buen estado de servicio, en la plazuela de Hinojares 6. 15-2

VENTA

Se hace de una revista general de España, en buen estado: para tratar y veria, calle de San Pablo número 19. 84-3

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrifugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Los dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de VINO de BUGEAUD, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicales en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y Cia, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto - Unguento. SAVA TODA HERIDA. GOTA LA INFLAMACION. Para toda clase de Heridas, Torceduras, Graños, etc. ESPECÍFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS. TRANQUILIZA

Depósito a por mayor señores V. cente Ferrer y Compania, Barcelona.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo. Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba: Botica y Droguería de Fuentes hermanos, Paraiso 10, y en las farmacias de los señores Dr. Marín, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marqués y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Liherría 26.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTÓMAGO É INTESTINOS aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el dolor de estómago. Los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsia y catarros intestinales. Ayuda á la digestión, abre el apetito y tonifica. BOTELLA 5 PESETAS.—CALLE SERRANO 30, farmacia, Madrid, y en las principales farmacias de España. En CORDOBA, farmacia del Doctor Marín, Tendillas, 12.

MUEBLES DE LUJO

Y DE TODAS CLASES

DE JOSE MOLINA Y MOLINA

ALMACENES: LETRADOS NÚMERO 26.

Esta casa tiene su taller mecánico movido á vapor en la calle Cardenal Toledo número 1 (antes Dueñas), pudiendo ser visitado por cuantas personas lo soliciten.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11 Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marqués y Urbano.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICION, TISIS, E. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tiene sobre los otros preparados de este género: 1. Ser completamente asimilables (digestibles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predisuestos á congestión de hierro; 3. Estar dosificadas con exactitud; 4. Conservarse indefinidamente; y 5. Ser el preparado de más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

LIQUOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN. Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN. Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. EL LIQUOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN. Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contiene opio ni morfina. Venta en Córdoba: Antonio Gimenez Barea.—Fuentes Hermanos.—Marqués Urbano.—Enrique Villegas.—Rafael Lopez Mora y Francisco Moedano.—En Puente Genil: José Estrada Muñoz.—Antonio Muñoz en Lucena.—Fernando Navarro. Depósito general: Dr. Klein, Eseudillers, 82 bajos.—Barcelo

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

El que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

LA SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso como la gota y el reumatismo, y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro igual. Por los males de garganta, bronquitis, resfriados, toses, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades de cutáneas, no tiene semejanza, y por los miembros contraídos, junturas rancias, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ante 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden á 2s., 9d., 1s., 1 1/2d., 4s., 6d., 11s., 22s., 38s., el bote ó la caja. Se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y bote. Sino llevan la dirección, 533 OXFORDS TREET, LONDON, son falsificaciones.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laurado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Sulfato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exíjanse la Verdadera Solución de CLIN y Cia, de PARIS que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

Sanchez é Iglesias

Depósito al por mayor y despacho al por menor de carnes de cerdo PLAZA MAYOR

Cerdos: 5'50 céntimos kilo. Lomo: arroba 82 reales; kilo 8 reales. Jamones frescos: 82 reales arroba. Manteca 74 reales arroba y 7 kilo. Pajarillas: 65 arroba y 5'50 el kilo. Tocino fresco: 57 reales arroba y 5 el kilo. Jamones añejos: 11 el kilo. Tocino añejo: arroba 80 reales. Chorizo: 12 reales kilo. Morcilla: 8 reales kilo. Menudos de 35 á 40 reales uno. Para fuera: tocino en hojas añejo del país, 68 reales arroba.

TALLER DE MARMOLES

MARIANO BLANCAS

LICEO 53, Y CRISTOBAL COLON 58 FRENTE AL GRAN CAPITAN CORDOBA

Construcción de panteones, escaleras, fuentes, altares, chimeneas, pilas, baños, tapas de muebles, mesas de café, pavimentos, mostradores, chapas para zócalos, lápidas de mármol negro de Bélgica y primera de Carrara, en todas clases y formas y cuantos trabajos sean convenientes á este ramo. El público, á quien recomendamos tan acreditado establecimiento, puede tener la seguridad de encontrar en él trabajos de indiscutible mérito y de economía en los precios.

José Barea é hijos

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas Calle del Toril número 14

Cerdos 5 reales 50 céntimos kilo. Lomo 82 reales arroba y 8 el kilo. Manteca 74 y 7. Pajarillas 65 y 5'50. Tocino fresco 57 y 5. Idem añejo 80, y jamones frescos 82. Idem añejos 11'50 el kilo. Huesos 34 reales arroba, y 83 idem. Cabezas de cerdo 32 y 2'5. Chorizos 12 reales kilo. Morcillas 7. Menudos de 35 á 50 reales uno. Tripa fresca 80 céntimos vara. Idem salada 40. Carne de vaca diez céntimos más bajo del precio de la semana. Tocino para fuera á 70 reales arroba.

NOTA.—Esta casa se propone fabricar en esta temporada embutidos, candelarios y extremeños, á cuyo efecto trae personal adecuado. Los precios y embutidos se publicarán oportunamente.

Pastos para ovejas

Se venden los pastos del erial y rastros hasta fin de Diciembre del presente año, del cortijo «Estebanía la baja», de este término. Del precio y condiciones darán razón San Lorenzo 156. 84-4

ALMONEDA.

Se venden varios muebles en la casa número 7 calle de Góngora. 85-1

La persona que se se haya perdido una papeleta de empeño, podrá recuperarla dando las señas: plazuela del Salvador número 27.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un cómodo y bonito piso segundo en la calle Claudia Marcelo número 7, con agua de pié, tuberías y aparatos de gas, pintado y acristalado. Darán razón en la misma calle números 1 y 3. 84-1